

En el punto 2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, donde dice: «El presupuesto máximo autorizado para esta contratación asciende a 118.370.000 pesetas», debe decir: «El presupuesto máximo autorizado para esta contratación asciende a 34.800.000 pesetas».

En el punto 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, donde dice: «Este presupuesto máximo de licitación se compone de los lotes siguientes:

- Lote 1. Vitrinas de extracción de gases ..... 34.800.000 pesetas.
- Lote 2. Mobiliario de laboratorios ..... 83.570.000 pesetas».

Debe decir: «Este presupuesto máximo de licitación se compone de los lotes siguientes: Lote único. Vitrinas de gases.»

Del pliego de prescripciones técnicas quedan anuladas todas las referencias, descripciones y planos correspondientes al lote número 2.

La presente modificación no altera la fecha límite de presentación de ofertas.

Castellón de la Plana, 14 de abril de 1998.—El Rector, P. D. (Resolución de 1 de octubre de 1997), el Gerente, Rafael Vicente Queralt.—26.451.

**Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se convoca concurso público con procedimiento abierto para la contratación del suministro de un servidor con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales e Informáticos (Gijón) de la Universidad de Oviedo.**

Este Rectorado acuerda anunciar el siguiente concurso público:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Universidad de Oviedo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica. Sección de Compras y Equipamiento.
- c) Número de expediente: CE1/98.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Suministro, entrega e instalación de un Servidor para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales e Informáticos de la Universidad de Oviedo.
- b) Número de unidades a entregar: Se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Universidad de Oviedo. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales e Informáticos (Gijón).
- e) Plazo de entrega: Un mes.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 3.500.000 pesetas, IVA incluido.

- 5. *Garantía provisional:* 70.000 pesetas.
- 6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Universidad de Oviedo. Servicio de Gestión Económica. Sección de Compras y Equipamiento.
- b) Domicilio: Plaza Riego, número 4, 3.<sup>a</sup> planta.
- c) Localidad y código postal: 33003 Oviedo.
- d) Teléfono: (98) 510 39 81 y 510 39 82.
- e) Telefax: (98) 510 39 99.

7. *Requisitos específicos del contratista.* La capacidad de obrar y la solvencia económica, financiera

y técnica de las empresas licitantes se acreditará mediante la documentación que se exige en la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- c) Presentación de ofertas:

Entidad: Universidad de Oviedo. Registro General.

Domicilio: Plaza de Riego, número 4, bajo.  
Localidad y código postal: Oviedo 33003.

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Universidad de Oviedo, Sala de Junta del Consejo Social.
- b) Domicilio: Plaza de Riego, número 4, 3.<sup>a</sup> planta.
- c) Localidad: Oviedo.
- d) Fecha: 18 de junio de 1998.
- e) Hora: Doce.

10. *Gastos de anuncio:* El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 7 de mayo de 1998.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.—25.425.

**Resolución de la Universidad Rovira i Virgili por la que se hace pública la adjudicación de un servicio. Expediente SE 17/97.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Universidad Rovira i Virgili.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
- c) Número de expediente: SE 17/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: El servicio de mantenimiento de los edificios e instalaciones que componen la Universidad Rovira i Virgili.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Fecha de remisión de la publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de diciembre de 1997.

Fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado»: 15 de enero de 1998.

Fecha de publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»: 15 de enero de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 70.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 30 de marzo de 1998.
- b) Contratista: «Climatización y Energía, Sociedad Anónima» (CLIESA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 67.966.872 pesetas, IVA incluido.

Tarragona, 23 de abril de 1998.—El Rector en funciones, Josep Oliveras Samitier.—25.120-E.

**Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del concurso para la adjudicación del contrato para la reforma del alumbrado interior de la Facultad de Medicina.**

Visto el resultado del concurso celebrado los días 20, 22 y 27 de abril, correspondiente a la reforma del alumbrado interior en la Facultad de Medicina, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación en favor de la Mindual, hasta un precio máximo de 6.616.250 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1995, para su general conocimiento.

Zaragoza, 30 de abril de 1998.—El Rector, P. D. (Resolución de 1 de enero de 1997 «Boletín Oficial de Aragón» número 143, de 12 de diciembre), el Gerente, Mariano Berges Andrés.—25.365-E.

**Corrección de errores del anuncio publicado por la Universidad de Cádiz para la contratación del servicio de vigilancia (expediente: S-4/98).**

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, del día 5 de mayo de 1998, a continuación se transcribe la correspondiente rectificación:

7. *Requisitos específicos del contratista:* Donde dice: «a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría D», debe decir: «a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 2, categoría A».

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:* Donde dice: «a) Fecha límite de presentación: 11 de mayo de 1998», debe decir: «a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio».

En consecuencia y dándose por válidas las actuaciones practicadas hasta el momento, se otorga un nuevo plazo de presentación de ofertas, que será de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Cádiz, 7 de mayo de 1998.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.—25.338.

**ENTE PÚBLICO  
RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA**

**Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del expediente 53/97.**

Por Resolución de la Dirección General del Ente Público RTVE, de fecha 2 de abril de 1998, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el expediente 53/97, Servicio de limpieza en diversos edificios e instalaciones del Ente Público RTVE en la Comunidad de Madrid, a la empresa «Servicios Brisa Madrid, Sociedad Limitada», en la cantidad de 79.088.058 pesetas, IVA no incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Director general, P. D. (Disposición 6/1993, de 15 de diciembre), el Director Área Patrimonio y Servicios Centralizados, Juan José González Toledo.—25.336.